



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.-

Visto lo solicitado por la Comisión Interventora Resolución N°44/95 -C.S.J.N.- y lo opinado por el señor Administrador General,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar, hasta el 31 de marzo de 1996, los alcances de la Resolución N° 724/95 referente a las contrataciones de los agentes que a continuación se detallan:

PROSECRETARIA DE ABASTECIMIENTOS

2 Auxiliares

MONZON, Fabiana Erica B.

FERNANDEZ ROJO, Luis María

5 Ayudantes

ABRAHAM, Jorge Enrique

CRAVIOLATTI, Sabastián Darío

GOMEZ, José Manuel

GONZALEZ, Carlos Javier

SCHILLIRO, Diego Alberto

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 1996.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION